

Nº Expediente 300/2021/00531**DECRETO**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 11 de julio de 2019 (BOCM de fecha 25 de julio de 2019) de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano,

DISPONGO

De conformidad con los informes que anteceden y en virtud de lo que establecen los artículos 28, 116 y 168 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación denominado “CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA IDEA GANADORA CORRESPONDIENTE AL LOTE 4 DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID”, promovido por la Dirección General de Planificación Estratégica, justificándose su necesidad e idoneidad en la cláusula 7.1 de las Bases Administrativas del concurso de proyectos para la configuración del Bosque Metropolitano, por ser la propuesta, denominada “MANANTIAL SUR INFRAESTRUCTURA REGENERADA”, la ganadora del primer premio del Lote 4 del referido concurso de proyectos.

El contrato de servicios tiene por objeto la redacción de los instrumentos previstos en la cláusula 5 de las Bases del concurso de proyectos (planes especiales, anteproyectos y proyectos de ejecución), que definan las actuaciones derivadas de la idea ganadora “MANANTIAL SUR INFRAESTRUCTURA REGENERADA”, en el ámbito del Lote 4. El contrato, además de la redacción de los documentos de planeamiento y de proyecto, conlleva el asesoramiento y asistencia al órgano de contratación en la preparación de los acuerdos con agentes públicos y privados que intervienen en el desarrollo de las actuaciones, así como en la organización y diseño de actos de comunicación ligados a las actuaciones que se inicien durante el periodo de vigencia del contrato.

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO

P.D. Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano de 11 de julio de 2019 (BOCM 25 de julio de 2019).



Codigo de verificación : PY9e55a338cb30a